

109

Ordinario Martes 27 de Marzo de 1798

En la M. N. y M. L. Ciu. de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella. Martes veinte y siete dias del mes de Marzo de mil setecientos noventa, y ocho. Los Muy Ilustres S. de Murcia se juntaron a celebrar Cavildo ordinario segun lo acostumbra saber: D. Timoteo Collado Alcalde mayor, y Corregidor Interino de ella por ausencia del S. D. Puente Cano que lo es en propiedad de la misma. D. Diego Pareja, y Tarazona del orden de Santiago Coronel del Regimiento de Milicias de Lorca, D. Nicolas Merano D. Juan Pedro Flores Navarro, D. Fran. co Antonio Sandoval D. Josef Monino, D. Fran. co de Borja Merano, y D. Fran. Lopez de Itzqui las Regidores. Segund D. Carlos Munoz D. Antonio del Castillo D.

D. Ventura Fuentes, D. Salvador de Luna, y D. Josef Manzanarez Tuxados
Cota y Leyeronse las Notas del Cavildo ordinario anterior y la Audiencia quedo en su inteligencia.

De un sobre D. Ciose un Oficio del S. Intendente Gral de esta Provincia dirigido a esta R. Justicia, y Ayuntamiento con fecha de quince del corriente; En el que inserta una R. orden de la Junta Gral de Comercio y Moneda, en razon de los recursos hechos por varios Fallitas, Evantistas, y Carpinteros de Madrid, y Barcelona, sobre los perjuicios que les causan los Vehedores de sus Gremios, a pretexto de las ordenanzas con que se gobiernan: Y ha Declarado S. M. por punto Gral que el ejercicio de un Oficio no deve impedir el de qualquiera otro, a quien quiera usarle con tal que tenga para